

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

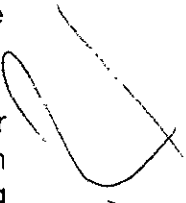
En la Ciudad de México, siendo las 17 horas con 15 minutos del día **21 de marzo** de 2007, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, dio inicio la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Asistieron los integrantes de la Comisión, Consejeros Electorales Mtro. Néstor Vargas Solano, Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz y Mtra. Yolanda Columba León Manríquez, en su carácter de Presidenta de la misma, así como la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Verificado el quórum legal para sesionar, la presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes el proyecto de Orden del Día, mismo que se aprobó en los siguientes términos:

Orden del Día

1. Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Consejo General, mediante el cual se designa al Secretario de la Comisión, a propuesta de su presidenta.
2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 28 de febrero de 2007.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de publicaciones "Sinergia" y "Abriendo Brecha" 2007.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Teatro Itinerante para la convivencia democrática 2007.
5. Presentación de la propuesta de Estrategia de difusión de la cultura democrática y fortalecimiento de la imagen institucional 2007.
6. Presentación de la Justificación para la realización de los Estudios de opinión para la evaluación de la imagen institucional a partir de la evaluación de las publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática.



7. Presentación de la propuesta de trabajo para la Revisión y mejora de los instrumentos utilizados en el seguimiento y control de los Programas de Capacitación Electoral.
8. Presentación de la propuesta de trabajo para el Estudio y análisis de los métodos didácticos y estrategias a aplicar en materia de capacitación electoral para el uso de urna electrónica.
9. Presentación y, en su caso, opinión de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en términos de lo previsto por las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria del IEDF, aplicables del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2007, de la justificación para la contratación de un ilustrador para el proyecto Formación Ciudadana para Grupos Específicos.
10. Asuntos generales.

Una vez aprobado el orden del día, se procedió a su desahogo:

1. **Proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Consejo General, mediante el cual se designa al Secretario de la Comisión, a propuesta de su presidenta.**

La Presidenta de la Comisión puso a consideración de sus integrantes el proyecto de Acuerdo por el que se propone la designación del Lic. Roberto García Pineda como Secretario de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

No existiendo observaciones, los integrantes de la Comisión convinieron lo siguiente:

Acuerdo CCEyEC 015-O2/07.- Se aprueba la designación del Lic. Roberto García Pineda como Secretario de la Comisión de Capacitación y Educación Cívica. Aprobado por unanimidad.

2. **Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 28 de febrero de 2007.**

El Secretario de la Comisión comentó que se habían recibido previamente observaciones de forma de las oficinas de los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano y Ángel Rafael Díaz Ortiz, mismas que habían sido incorporadas a la versión final de la minuta.

Al no existir comentarios, se convino lo siguiente:

Acuerdo CCEyEC 016-O2/07.- Se aprueba la minuta E1/07 de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 28 de febrero de 2007. Aprobado por unanimidad.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de publicaciones "Sinergia" y "Abriendo Brecha".

En el desahogo de este punto, el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano realizó diversas observaciones al documento y propuso: a) En la colección "Sinergia", el tema de "Educación Cívica en el Distrito Federal, formal y no formal"; b) En la colección "Abriendo Brecha", el tema de "Juventud y Democracia"; c) Que para la colección de "Abriendo Brecha" se considere la posibilidad de contratar tres lectores externos, propuestos por los integrantes de esta Comisión para que formen un grupo mixto con dos lectores del área de la DECEyEC; d) Que se realicen en el proyecto en comento las adecuaciones requeridas por los temas anteriormente mencionados.

Realizados los comentarios, los integrantes de la Comisión convinieron lo siguiente.

Acuerdo CCEyEC 017-O2/07.- Se aprueba el proyecto de publicaciones "Sinergia" y "Abriendo Brecha" 2007 con las consideraciones expresadas por el Consejero Electoral Mtro. Néstor Vargas Solano.
Aprobado por unanimidad.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Teatro Itinerante para la convivencia democrática 2007.

A petición de la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez, presidenta de la Comisión, la Directora Ejecutiva realizó la presentación del informe en relación al cumplimiento del Acuerdo CCEyEC 010-E1/07, en el cual se establece la realización de una invitación a grupos de teatro independientes para que presenten propuestas escénicas dirigidas a jóvenes.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez señaló la importancia de reformular el objetivo y el tipo de público al que va dirigido el proyecto. Que exista flexibilidad para que la obra se presente en un teatro abierto a todo público, en una unidad habitacional o una delegación; que no se limiten las representaciones sólo al ámbito escolar.

Por su parte, el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano realizó diversas observaciones al documento, entre ellas: sugirió que se precise en el apartado de público objetivo, que la actividad estará dirigida a la familia con un enfoque especial a jóvenes. Que se elimine el objetivo particular que hace referencia a la consolidación del género teatral.

Finalmente, los integrantes de la Comisión expresaron su consentimiento de que la propuesta seleccionada sea la denominada: "Proyecto de teatro itinerante dirigido a adolescentes".

Al no existir más comentarios, los integrantes de la Comisión convinieron lo siguiente:

Acuerdo CCEyEC 018-02/07.- Se aprueba el proyecto de Teatro Itinerante para la convivencia democrática 2007 con las consideraciones realizadas por los consejeros electorales.
Aprobado por unanimidad.

5. Presentación de la propuesta de Estrategia de difusión de la cultura democrática y fortalecimiento de la imagen institucional 2007.

En el desahogo de este punto, el Consejero Electoral Néstor Vargas, solicitó que para el día de la democracia y la participación ciudadana se incorporen al documento las siguientes observaciones:

1. Se remita dicha propuesta a las otras comisiones de consejeros electorales con la finalidad de reformular la estrategia del evento.
2. Que se invite a otras instituciones.

En relación a este evento, la Consejera Yolanda C. León mencionó que la DECEyEC deberá elaborar un cronograma de actividades

Asimismo la Consejera Yolanda C. León señaló que estaría de acuerdo con el planteamiento del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, sí la estrategia general es planteada por la Comisión, y la instrumentación le corresponde a la DECEyEC.

En relación a la segunda carrera por la democracia, el Consejero Néstor Vargas mencionó:

1. Que dicho evento debería ser parte del día de la democracia y la participación ciudadana.
2. Que para dicho evento se presente otra imagen de cartel a fin de evitar alusiones con la imagen que utilizan actualmente algunas dependencias del gobierno local.

En relación a la propuesta creativa se solicita a la DECEYEC incorporar las consideraciones de los Consejeros a fin de readecuar dicha propuesta misma que deberá ser presentada a esta comisión en el transcurso de la próxima semana.

Realizados los comentarios, los integrantes de la Comisión convinieron lo siguiente:

Acuerdo INF-CCEyEC 004-02/07.- Se da por recibida la Estrategia de Difusión de la Cultura Democrática 2007 con las consideraciones realizadas por los consejeros electorales.

6. **Presentación de la Justificación para la realización de los Estudios de opinión para la evaluación de la imagen institucional a partir de la evaluación de las publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática.**

El Consejero Néstor Vargas comentó que es necesario replantear el objetivo y desarrollo de estos estudios ya que se debe realizar un diagnóstico que permita conocer la situación de las publicaciones en las etapas de producción, distribución y consulta de usuarios.

La Consejera Yolanda C. León y el Consejero Ángel R. Díaz Ortiz manifestaron su coincidencia con las opiniones arriba mencionadas y convinieron lo siguiente:

Acuerdo CCEyEC 019-O2/07.- Se aprueba solicitar a la DECEyEC una nueva propuesta acerca de la realización de los estudios de opinión respecto de la imagen institucional a partir de la evaluación de las publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo CCEyEC 020-O2/07.- Se aprueba solicitar a la DECEyEC elabore una propuesta acerca de la Producción-Distribución y Consulta de los diferentes usuarios en relación a las publicaciones de divulgación de la Cultura Democrática.

Aprobado por unanimidad

7. Presentación de la propuesta de trabajo para la Revisión y mejora de los instrumentos utilizados en el seguimiento y control de los Programas de Capacitación Electoral.

El Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz realizó algunos comentarios de forma, mismos que le fueron entregados al Secretario de la Comisión para ser incorporados al documento.

La Consejera Yolanda C. León solicitó que se incorporen los perfiles requeridos del personal que se deberá integrar al desarrollo de estas actividades.

Sin más comentarios, los integrantes de la Comisión convinieron lo siguiente:

Acuerdo INF-CCEyEC 005-O2/07.- Se da por recibida la propuesta de trabajo para la revisión y mejora de los instrumentos utilizados en el seguimiento y control de los Programas de Capacitación Electoral, con las consideraciones expresadas por los Consejeros Electorales.

8. Presentación de la propuesta de trabajo para el Estudio y análisis de los métodos didácticos y estrategias a aplicar en materia de capacitación electoral para el uso de urna electrónica.

El Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz realizó algunos comentarios de forma, mismos que le fueron entregados al Secretario de la Comisión para ser incorporados al documento.

Sin más comentarios, los integrantes de la Comisión convinieron lo siguiente:

Acuerdo INF-CCEyEC 006-O2/07.- Se da por recibida la propuesta de trabajo para el estudio y análisis de los métodos didácticos y estrategias a aplicar en

materia de capacitación electoral con el uso de una electrónica con las consideraciones expresadas por el Consejero Electoral Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.

9. Presentación y, en su caso, opinión de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en términos de lo previsto por las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria del IEDF, aplicables del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2007, de la justificación para la contratación de un ilustrador para el proyecto de Formación Ciudadana para Grupos Específicos.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez, señaló la importancia y necesidad de contratar personal especializado para llevar a cabo los trabajos de ilustración para el proyecto de Formación Ciudadana para Grupos Específicos.

Mencionó que solicitó a la dirección realizar una propuesta con el perfil y los datos específicos, así como incluir la partida presupuestal, el monto requerido y el periodo de contratación, y que se remita dicha información a los miembros de esta Comisión.

En relación a este punto, la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya señaló que se tiene planeado diseñar 45 materiales de difusión que incluyen carteles, trípticos, invitaciones y 19 publicaciones de divulgación de la cultura democrática. Asimismo, comentó que la Dirección Ejecutiva cuenta con el presupuesto para la contratación del ilustrador, de abril a septiembre para que realice la ilustración de 6 materiales y juegos didácticos.

Al no existir más comentarios, los integrantes de la Comisión convinieron lo siguiente:

Acuerdo CCEyEC 021-02/07.- Se emite una opinión favorable para la contratación de un ilustrador para el proyecto Formación Ciudadana para Grupos Específicos con las consideraciones expresadas por los Consejeros Electorales.

Aprobado por unanimidad.

10. Asuntos Generales.

La Directora Ejecutiva informó a la Comisión que el documento concerniente al modelo específico de apoyo y colaboración en materia de educación cívica para ser signado con las delegaciones políticas, fue revisado por la unidad del jurídico y se realizó una reunión de trabajo con las Direcciones Distritales de Milpa Alta, Tláhuac, Benito Juárez, Álvaro Obregón y Coyoacán, con el objetivo de presentarlo a los funcionarios de las delegaciones para que de acuerdo con las propias recomendaciones de la comisión se elabore un convenio específico de colaboración.

Asimismo, realizó una invitación a los Consejeros Electorales para asistir a la firma del convenio de colaboración del IEDF con la delegación Milpa Alta en materia

de educación cívica y participación ciudadana, la cual se llevará a cabo el día martes 27 del mes y año en curso.

Por su parte, la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez comentó la necesidad de revisar todo lo relativo a los jurados para el VII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento.

En este mismo tenor, el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano solicitó la lista de las personas que ya fueron jurado.

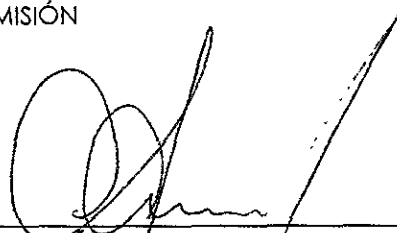
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecinueve horas del día de la fecha, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.



MTRA. YOLANDA C. LEÓN MANRÍQUEZ
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



LIC. ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN